



Destacamos Empleo EPA Avión Swiftair desaparecido ERE Iberia Repsol Banco Sabadell Gas Natural IBEX 35 Noticias, cotizaciones...

Ediciones Cataluña C. Valenciana Andalucía P. Vasco Extremadura Aragón SuVivienda Empleo Motor Acceda a su cuenta Regístrese

Expansión.com

Expansión Mercados

Expansión en ORBYT.

Ahorro Empresas Economía Sociedad Tecnología Jurídico Directivos Motor Tendencias Multimedia Pymes Emprendedores&Empleo Más

IBEX 35 10.860,7 (+1,89%) I.G. BOLSA MADRID 1.109,5 (+1,85%) DOW JONES 17.063,9 (-0,13%) EURO STOXX 3.220,1 (+0,84%)

Titulares

Servicio de noticias de agencias

TODOS

EMPRESAS

Banca

TMT

Energía

Inmobiliario y Construcción

Transporte y Turismo

Automoción e Industria

Distribución

BOLSAS

ECONOMÍA

Los anunciantes dicen que la Ley de Propiedad Intelectual les perjudica

Menéame Tweet

Recomendar Regístrate para ver qué recomiendan tus amigos.

Tags: empresas,tmt

24/07/2014 | EFE

Madrid, 24 jul (EFECOM). - La Asociación Española de Anunciantes (AEA) considera que la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual aprobada en el Congreso "perjudica al sector y al fortalecimiento de la publicidad digital al apostar por una regulación sancionadora".

La plataforma lamenta que haga esto "en lugar de incidir en los mecanismos de autorregulación propuestos por la industria que tan buenos resultados han dado a lo largo de los últimos años en otros sectores de igual complejidad".

Las empresas anunciantes dicen ser las "primeras interesadas" en que se respeten los derechos de propiedad intelectual, de los que son usuarios y titulares, y aseguran ser "muy conscientes" de las pérdidas que la piratería en internet puede ocasionar a sus creadores y a la Administración.

La reforma de Ley pretende atribuir a las empresas anunciantes responsabilidades de control previo sobre unos contenidos que, según manifiestan, deberían corresponder "exclusivamente" a la propia Administración como garante de la legalidad vigente, que establece "no se puede imponer a los prestadores de servicios de la sociedad de la información un deber de supervisión sobre los datos que transmiten".

Con la modificación aprobada, se introducen conceptos como "el servicio de intermediación" que no es aplicable a la función de la actividad publicitaria, según los anunciantes, además de establecerse sanciones "absolutamente injustificables" para ellos y medios de pago frente a la responsabilidad de los infractores.

La AEA lamenta que el trabajo "intenso" llevado a cabo junto con el Gobierno "no se haya traducido al final, en el proceso legislativo, en un texto alternativo, al haberse optado decididamente por un modelo sancionador, en algunos casos caótico y desproporcionado".

No obstante, declara que sigue "brindando" su colaboración a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) con el fin de alcanzar los "mejores acuerdos".EFECOM

IG LE OFRECE CFDs SOBRE MÁS DE 6.000 ACCIONES ESPAÑOLAS E INTERNACIONALES.



- 1 Urbanizaciones para no salir en todo el verano
- 2 Desaparece un avión de Swiftair con 110 pasajeros y seis tripulantes españoles a bordo
- 3 ¿Cuándo resulta mejor fiscalmente vender unas acciones con plusvalías, en diciembre de este año o en enero?
- 4 Seúl dejará dormir la siesta a los empleados públicos
- 5 Las diez claves de la creación del empleo y la caída récord del paro en la última EPA
- 6 Balanzas fiscales: el déficit catalán es 2.632 millones inferior, según Hacienda
- 7 El altavoz inalámbrico más versátil para los dispositivos Apple
- 8 España crea empleo por primera en la crisis con 192.400 ocupados nuevos en el último año
- 9 Siete novedades que debe tener en cuenta si coge una baja laboral a partir de ahora
- 10 El Ibex toca los 10.800 apoyado en los resultados

UUm : 2288000
UUd : 210000
TVd : 348100
TMV : 3,2 min

@ EXPANSIÓN

Fecha: 24/07/2014
Val. : 3481 €

Expansión.com: Atención al cliente - ¿Quiénes somos? - Publicidad - Mapa del Web - Hemeroteca - Newsletter - Servicio de titulares - RSS **Socios:** Financial Times

Expansión.com **Promociones** ●●● opa europe **facebook** Expansión.com **twitter** Expansión.com **Google+** Expansión.com

© Madrid. Unidad Editorial Información Económica, S.L.

[Términos y condiciones de uso](#) - [Política de privacidad](#) - [Política de cookie](#)